



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0003466

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.LIQUID.LG.12.0005403 del 13 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de Marzo del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CORPORACION LEMONPIE S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a la Ab. Tania Nuñez Morán, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades contenidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAEP-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Henry Willy Balladares Villao, en reemplazo de la Ab. Tania Nuñez Morán, para el cargo de Liquidador de la compañía **CORPORACION LEMONPIE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferida todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- PERMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

11 SEP 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

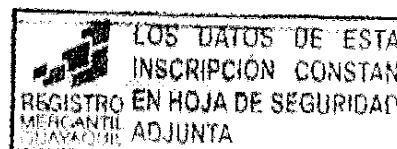
11 SEP 2015

Sr. Henry Willy Balladares Villao
C.C. No. 091443252-1

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfono: 3728500

www.supercias.gub.ec

RCV Exp. 131727/10.84314



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.143
FECHA DE REPERTORIO:14sep/2015
HORA DE REPERTORIO:11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

L- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003466, dictada el 11 de septiembre del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía **CORPORACION LEMONPIE S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **HENRY WILLY BALLADARES VILLAO**, de fojas 36.834 a 36.836, Registro de Nombramientos número **11.725**.

ORDEN: 46111

REVISADO POR

REVISADO POR

REVISADO POR

REVISADO POR

Guayaquil 14 de septiembre de 2015

REVISADO POR


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 2240036

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENCIÓN DE EMPRESAS DE GUAYABAL

28 SEP 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

2015

Firma: 